



ACUERDO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

ACUERDO DE ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA REPRESENTADA POR SU DIRECTOR EL DR. JOSÉ SALVADOR ARELLANO RODRÍGUEZ ASISTIDO POR EL DR. SAMUEL LAGUNAS CERDA Y EL INSTITUTO MORA A TRAVÉS DE SU DIRECTORA GENERAL, LA DRA. MARÍA GABRIELA GUADALUPE SÁNCHEZ GUTIÉRREZ.

PRIMERA. ANTECEDENTES.

Derivado del convenio marco celebrado el día 15 del mes de octubre del año 2012, se llevó a cabo la firma del convenio modificatorio el día 01 del mes de abril del año 2022, a fin de refrendar la colaboración entre ambas instituciones con el objeto de establecer las bases generales y mecanismos institucionales de coordinación, apoyo y colaboración entre las instituciones para el desarrollo de programas conjuntos.

A partir de las investigaciones “Mujeres Documentalistas en México (1970-1985)” realizada por el Laboratorio Audiovisual de Investigación Social del Instituto Mora y el trabajo archivístico y de investigación titulado “Archivo Guadalupe Sánchez Sosa: la otra historia de la animación mexicana” impulsado por investigadoras/es de la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro, se propone la exposición conjunta denominada “El cine de Guadalupe Sánchez Sosa. 50 años de animación y documental”

SEGUNDA. DEL OBJETO

El objeto de este acuerdo es llevar a cabo la exposición denominada “El cine de Guadalupe Sánchez Sosa. 50 años de animación y documental” la cual surge de los trabajos por cada una de las instituciones y aprovecha los 50 años de la primera animación feminista en México realizada por una mujer, es decir *Mentirosa* (1975) de Guadalupe Sánchez, a fin de poner en perspectiva el valor del trabajo y la trayectoria de la artista en cuanto al cine.

Las instituciones acuerdan llevar a cabo dos exposiciones con las siguientes especificaciones:

	Instituto Mora	Centro Queretano de la Imagen
Periodo de exposición	6 a 23 de mayo	28 de agosto al 25 de septiembre de 2025



TERCERA. ACTIVIDADES EN CONJUNTO.

Las instituciones acuerdan que, para poder realizar las exposiciones señaladas, se realizarán los siguientes trabajos en conjunto:

- Elaboración de guión museográfico que socialice los resultados de investigación.
- Montaje de 44 elementos (fotografías, audiovisuales, música y cédulas).
- Conferencia sobre la vida y obra de Guadalupe Sánchez, con presencia de la autora

CUARTA. FINANCIAMIENTO.

1.- APORTACIONES DEL INSTITUTO MORA:

Elemento	Tipo de aportación
Mobiliario museográfico (cajas de luz, pantallas, cédulas y mamparas)	Especie
Montaje y desmontaje (infraestructura y mano de obra)	Especie
Espacio de exposición con energía eléctrica	Especie
Curaduría y elaboración de contenidos	Especie
Préstamo de mobiliario museográfico para actividad en Querétaro (incluye embalaje)	Especie
Mesa inaugural (mobiliario, sonido y servicio de cafetería)	Especie
Auditorio para proyección del documental <i>Rebeladas</i> y conversatorio final	Especie
Traslado de la exposición (cajas de luz y cédulas) a la ciudad de Querétaro para montarla en el Centro Queretano de la Imagen. Debe estar ahí en la segunda semana de agosto y después se recoge a finales de septiembre.	Especie



2.- APORTACIONES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, UAQ:

Elemento	Tipo de aportación
Impresiones de imágenes, cédulas de sala y banners	\$10,000.00
Curaduría y elaboración de contenidos	Especie
Diseño gráfico de imágenes, banners, y constancias para ambas exposiciones	Especie
Elaboración de materiales de difusión en redes sociodigitales	Especie
Mesa de presentación para la inauguración de exposición en Querétaro	Especie
Montaje y desmontaje de exposición en Querétaro. Incluye embalaje en desmontaje	Especie

QUINTA. CUSTODIA DE LOS MATERIALES.

Ambas instituciones acuerdan, junto con la artista Guadalupe Sánchez Sosa, que todas las impresiones quedarán bajo custodia del Archivo Guadalupe Sánchez Sosa y se resguardarán en las instalaciones de la Facultad de Filosofía. Estas podrán ser usadas posteriormente para otras exposiciones del Archivo, previa solicitud.

SEXTA. RESPONSABLES OPERATIVOS.

Para la implementación y operación del presente acuerdo, se establece que los responsables operativos son:

1.- Por parte del Instituto Mora:

Nombre: Dra. Lucrecia Infante Vargas

Cargo: Directora Académica

Correo electrónico: daca@institutomora.edu.mx

2.- Por parte de la Facultad de Filosofía:

Nombre: Dr. Samuel Lagunas Cerda

Cargo: Profesor/Investigador de Tiempo Completo

Correo electrónico: samuel.lagunas@uaq.mx



LEÍDO EL PRESENTE ACUERDO Y ENTERADAS LAS INSTITUCIONES DE SU CONTENIDO, LO FIRMAN DE MANERA DIGITAL EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO, A LOS 21 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO.

Por el Instituto Mora

 **DRA. MARÍA GABRIELA GUADALUPE
SÁNCHEZ GUTIÉRREZ**

Directora General

Por la Facultad de Filosofía

**DR. JOSÉ SALVADOR ARELLANO
RODRÍGUEZ**

Director de la Facultad de Filosofía